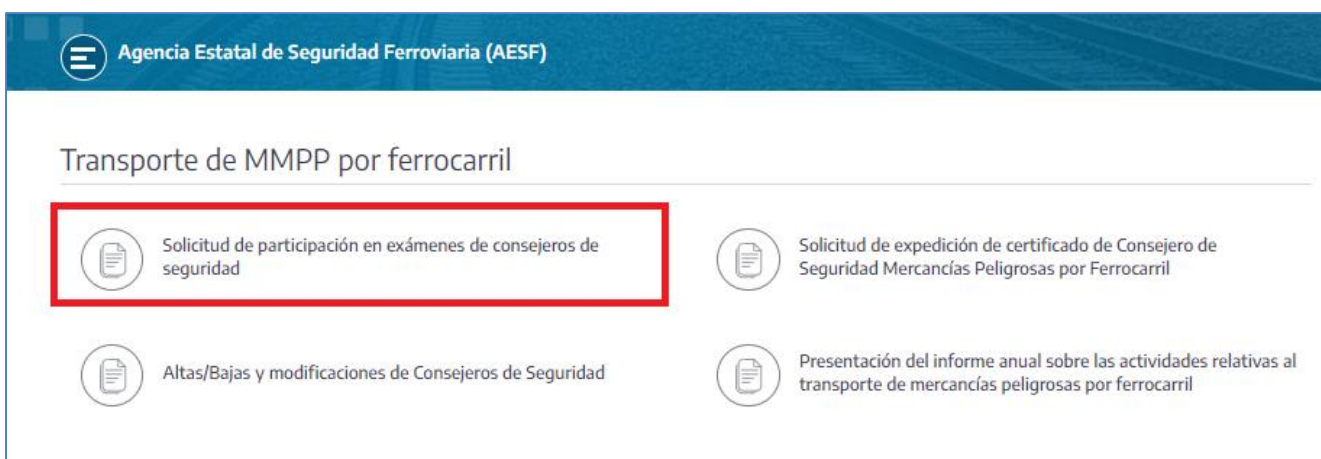




Instrucciones para la inscripción y el pago de la tasa correspondiente a las pruebas para la obtención y renovación del Certificado de Consejero de Seguridad para el transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

Para realizar la inscripción se debe acceder al siguiente enlace dentro de la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

<https://sede.transportes.gob.es/grupo-transportes/agencia-estatal-seguridad-ferroviaria-aesf/transporte-mmpp-ferrocarril/solicitud-participacion-examenes-consejeros-seguridad>



Para pagar la tasa correspondiente a la inscripción, hay que seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la sección de tasa dentro de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el enlace 'Pago de tasas' -> 'Tasas autoliquidables':

<https://sede.transportes.gob.es/pago-tasas/tasas-autoliquidables>

Se puede acceder 'con certificado' (que permite realizar el pago electrónico a través de la pasarela de la Agencia Tributaria) o 'sin certificado' (que permite generar el impreso oficial que se debe imprimir y pagar en una entidad bancaria).

2. Hacer click sobre la tasa 'Convocatorias de examen para el personal ferroviario, previos al otorgamiento de títulos y licencias de conducción' (Tasa 328)



Inicio > Pago de tasas > Tasas autoliquidables

Tasas Autoliquidables

Mis Trámites
Áreas de actividad
Grupo MITMA
Pago de tasas
Tasas autoliquidables
Tasas liquidables

Sin certificado

Tasas

| Tasa | Observaciones |
|---|---------------|
| Títulos Marítimos Profesionales y Recreo | 028 |
| Registro de Buques y Empresas Navieras | 025 |
| Derechos de Examen para el Manejo de Embarcaciones de Recreo | 077 |
| Ordenación de los Transportes Terrestres por Carretera | 023 |
| Servicios de Expedición de Certificados de Seguridad Radioeléctrica | 085 |
| Expedición, Refrendo y Renovación del Certificado Internacional de Protección del Buque | 086 |
| Libreta Marítima. Documento de Identidad del Marino (DIM) | 094 |
| Emisión de certificado de seguro o de otra garantía financiera relativo a la responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques | 095 |
| Emisión del certificado de seguro o de otra garantía financiera relativo a la responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos a personas físicas o jurídicas | 096 |
| Emisión de documento del Registro Sinóptico Continuo | 097 |
| Emisión de certificado de seguro o de otra garantía financiera relativo a la responsabilidad civil del transportista de pasajeros por mar en caso de accidente | 024 |
| Prestación de Servicios de inspección y control | 030 |
| Inscripción en el Registro General de empresas prestadoras de servicios postales | 032 |
| Expedición de certificaciones registrales | 033 |
| Otorgamiento de Licencia de Empresa Ferroviaria, Autorización de Seguridad y Certificado de Seguridad | 325 |
| Homologación de Centros y Certificación de Entidades encargadas de mantenimiento de vehículos ferroviarios | 326 |
| Otorgamiento de títulos al personal ferroviario | 327 |
| Autorización de Vehículos Ferroviarios | 329 |
| Tasa por prestación de servicios en materia de seguridad ferroviaria | 330 |
| Convocatorias de examen para el personal ferroviario, previos al otorgamiento de títulos y licencias de conducción | 328 |
| Tasa por la concesión de autorizaciones administrativas singulares | 108 |

Rellene los datos obligatorios que se solicitan y seleccione el concepto 'Examen para la obtención del título de Consejero de Seguridad, en 'Observaciones' se indicará: "Pago de tasa de examen para Certificado de Consejero de Seguridad" y pulsar 'Actualizar':



Tasas Autoliquidables

▶ Sin certificado

(*) Campos obligatorios

Tasa

Modelo: 791
Código Tasa: 328
Tasa: Convocatorias de examen para el personal ferroviario, previos al otorgamiento de títulos y licencias de conducción
Ejercicio: 2024

Datos personales

NIF / NIE (*):
Nombre y Apellidos (*):
Calle:
Escalera:
Número:
Piso:
Puerta:
Vía:
Teléfono:
Municipio:
Provincia:
Código Postal:

Conceptos (*)

| Cantidad | Descripción | Importe (€) |
|-------------------------------------|--|-------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Examen para la obtención del título de Consejero de Seguridad | 35 |
| <input type="text"/> | Gastos distribuibles por organización de la convocatoria de examen para personal ferroviario para la obtención de la licencia de conducción (cantidad previamente a indicar por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. NO es necesario cumplimentar en el caso de los exámenes para la obtención del título de Consejero de Seguridad) | 1 |

Observaciones: (Máximo 5 líneas)

Declarante (*)

Localidad (*):
Fecha (*):

Ingreso (*)

Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS

Importe (*):

ATENCIÓN: El pago se realizará de forma presencial en la entidad bancaria seleccionada



Si se ha seleccionado la opción 'sin certificado', se generará un Impreso oficial para obtener el modelo en papel que consta de tres documentos (uno para el interesado, otro para la administración y el último para la entidad bancaria colaboradora), y que permite realizar el pago presencialmente en una Entidad Bancaria Colaboradora, la cual se quedará el impreso correspondiente.

| | | | | | |
|---|--|--|--|------------------------------|--|
| | CENTRO GESTOR AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA | TASA CONVOCATORIAS DE EXAMEN PARA EL PERSONAL FERROVIARIO, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TITULOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN | CODIGO 3 2 8 | MODELO 791 | |
| | Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Una etiqueta de este tipo, aunque no tiene que ser adjunta al tal león. Etiqueta. | | Ejercicio..... 2 0 2 1 | | |
| IDENTIFICACIÓN (1) | N.I.F. 8889006A | | Apellido y nombre o Razón Social PEPE PEREZ | | |
| | Calle Calle | Nombre de la vía pública 3800 | Número 1 | CSC. A | Piso 1 |
| | Municipio | Provincia | Puerta b | Teléfono 123456789 | Código Postal |
| | Nº DE JUSTIFICANTE 7913281000073 | | | | |
| AUTO Liquidación (3) | <input checked="" type="checkbox"/> | Cotización del Impuesto de Consumos de Seguridad | | | 35 € |
| | <input type="checkbox"/> | | | | |
| | <input type="checkbox"/> | | | | |
| | <input type="checkbox"/> | | | | |
| | <input type="checkbox"/> | | | | |
| | <input type="checkbox"/> | | | | |
| | <input type="checkbox"/> | | | | |
| Observaciones Pago de tasa de examen para Certificado de Conductor de Seguridad | | | | | |
| DECLARANTE | Madrid a 5 de julio de 2021 | | Ingreso efectuado a favor del TESORO PUBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T para la recaudación de TASAS | | |
| | Firma | | Importe Euro 1 35 € | | |
| | | INGRESO | | | ATENCIÓN: El pago se realizará de forma presencial en la entidad bancaria seleccionada |

Este documento no es válido si la certificación médica o, en su defecto firma sujeta

Ejemplar para el interesado



Si se ha elegido 'con certificado', una vez cumplimentada la información de pago, hacer click en el botón "Pagar" se redirige a la pasarela de pago de la AEAT, donde se podrá realizar el pago:

Al finalizar el proceso del pago electrónico en la página de la AEAT, se redirige de nuevo a la sede electrónica del Ministerio, donde puede obtenerse el justificante del pago en formato PDF clickando en el botón "Generar Impreso Oficial":



La tramitación puede realizarse electrónicamente, clicando en “Iniciar”.

Si dispone de certificado digital podrá realizar el trámite completo, completando la información que se solicita en las pantallas, e incluyendo el formulario para la tramitación en papel y el comprobante del pago de tasa y la forma de notificación:

Inscripción para el examen de Consejeros de Seguridad de transportes de Mercancías Peligrosas por ferrocarril

➤ **Datos de la solicitud**

(*) Campos obligatorios
Nota: El nombre de los ficheros no puede ser mayor de 80 caracteres.

Solicita
Sea tramitada esta solicitud de acuerdo a los datos contenidos en el formulario adjunto.

Documento PDF
Adjunte el formulario del procedimiento (*): No se ha seleccionado ningún archivo

Observaciones
Observaciones

Documentación adjuntada

1. Escriba una descripción:

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf; docx; doc; ods; txt; zip; xls; xlsx): No se ha seleccionado ningún archivo

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispone de un total de '10.240 Kb'

Si no dispone de certificado electrónico debe remitir a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria el impreso de solicitud de participación de las pruebas cumplimentado (en el caso de haberlo realizado mediante descarga del impreso “Tramitación en papel”) y el comprobante de pago de la tasa (Ejemplar para la Administración), a la dirección de correo electrónico administracion.aesf@seguridadferroviaria.es, indicando los datos personales y la referencia a pago de tasa de inscripción para la convocatoria de examen para la obtención o renovación del certificado de consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.